



RESOLUCIÓN No. 005 DE 2021
(Secretaría de Hacienda)
Dirección Financiera de Ingresos
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

“Por medio de la cual se adicionan productos a la Sociedad DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S - DISLICORES S.A.S., en el Departamento de Bolívar”.

EL DIRECTOR FINANCIERO DE INGRESOS

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 1816 de 2016, la Ordenanza 11 de 2000 y el Decreto 191 del 2020.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 38 de la Ordenanza 11 del 2000, establece: Ninguna persona natural o jurídica podrá producir, introducir, comercializar y distribuir en la jurisdicción del Departamento de Bolívar sin la respectiva autorización expedida por la Secretaría de Hacienda del Departamento.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 355 de la Ordenanza 11 de 2000, es competencia del Director Financiero de Ingresos realizar el registro de importadores, productores y distribuidores de productos gravados con impuesto al consumo que pretendan realizar tales actividades en el Departamento de Bolívar.

Que la Ley 1816 de 2016 - Art. 2 establece en su Parágrafo 1°, Los vinos, aperitivos y similares serán de libre producción e introducción y causarán el impuesto al consumo que señala la ley.

Que la Sociedad **DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S - DISLICORES S.A.S.**, identificada con NIT. **890.916.575-4**, a través de su Apoderado, el señor **JUAN CARLOS MONSALVE MARTINEZ**, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. **15.514.037**, Solicita la adición de los siguientes productos ante la Dirección de Ingresos del Departamento de Bolívar:

No-	PRODUCTO	CAP.	REGISTRO INVIMA	VIGENCIA REGISTRO SANITARIO	GRADOS ALCOHOL
01	VINO ROSÉ Marca CUATRO CUMBRES	1 L	2019L-0009940	12/04/2029	12.0 %
02	SANTA HELENA GRAN VINO TINTO Marca SANTA HELENA GRAN VINO	750 ml	2018L-0009491	14/08/2028	11,8 %
03	SANTA HELENA GRAN VINO BLANCO Marca SANTA HELENA GRAN VINO	750 ml	2018L-0009491	14/08/2028	11,8 %
04	VINO TORRONTES COLECCIÓN MICHEL TORINO	750 ml	2014L-0007025	31/03/2024	13,7 %
05	VINO MALBEC COLECCIÓN MICHEL TORINO	750 ml	2014L-0007087	19/05/2024	13,6 %
06	VINO ROSADO COLECCION MICHEL TORINO	750 ml	2014L-0007087	19/05/2024	13,6 %
07	VINO TINTO MALBEC Marca EL ESTECO	750 ml	2018L-0009725	26/12/2028	14,3 %





RESOLUCIÓN No. 005 DE 2021
(Secretaría de Hacienda)
Dirección Financiera de Ingresos
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

“Por medio de la cual se adicionan productos a la Sociedad DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S - DISLICORES S.A.S., en el Departamento de Bolívar”.

08	VINO TINTO CABERNET SAUVIGNON Marca EL ESTECO	750 ml	2018L-0009725	26/12/2028	14,3 %
09	VINO TINTO RAMON BILBAO CRIANZA Marca RB RAMON BILBAO	375 ml	2019L-0009914	01/04/2029	13,61 %
10	VINO TINTO PETIT VERDOT MARCA TRAPICHE BROQUEL	750 ml	2020L-0010550	22/09/2030	13,8 %
11	VINO TINTO BROQUEL CABERNET FRANC MARCA TRAPICHE BROQUEL	750 ml	2020L-0010551	11/09/2030	14,1 %
12	VINO TINTO TEMPRANILLO ROYAL CLARET	750 ml	2013L-0006636	23/07/2023	13,72 %
13	VINO TINTO GRAN RESERVA TARAPACA ORGANIC MARCA VIÑA TARAPACA	750 ml	2020L-0010621	13/07/2030	13,9 %

Que la adición de productos ante el Departamento de Bolívar, se otorgarán con base en las siguientes reglas:

- a. Ser solicitada por el Representante legal
- b. Certificado de Existencia y representación legal de la empresa con vigencia no mayor a 3 meses.
- c. Fotocopia del documento de identificación del representante legal.
- d. Relación de productos a introducir, discriminando marcas y presentación.
- e. Registros sanitarios vigentes de los productos a introducir expedidos por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA). Verificándose su vigencia y correspondencia.
- f. Etiqueta de los productos objeto de la Solicitud de Introducción.
- g. Certificado de precios de los productos a introducir expedido por el DANE.
- h. Registro Único Tributario (RUT) del solicitante. (Actualizado y vigente).





RESOLUCIÓN No. 005 DE 2021
(Secretaría de Hacienda)
Dirección Financiera de Ingresos
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

“Por medio de la cual se adicionan productos a la Sociedad DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S - DISLICORES S.A.S., en el Departamento de Bolívar”.

- i. No encontrarse inhabilitado para contratar con el Estado
- j. No encontrarse condenado por algún delito o en caso de personas jurídicas, su representante legal.
- k. Declaración juramentada que certifique que el Representante legal y miembros de la junta directiva no han sido hallados responsables por conductas ilegales que impliquen contrabando o adulteración de licores, ni la falsificación de sus marcas.
- l. No estar inhabilitado por la autoridad competente por violaciones al régimen general o a las normas particulares de protección de la competencia, incluida el régimen de prácticas comerciales restrictivas, o por violaciones a las normas sobre competencia desleal.

Que, en virtud de lo anterior, se determinó que la solicitud de adición radicada por la Sociedad Comercial **DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S - DISLICORES S.A.S.**, identificada con NIT. **890.916.575-4**, se presentó de conformidad a lo establecido en la ley.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar a la Sociedad **DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S DISLICORES S.A.S.**, identificada con NIT. **890.916.575-4**, los productos que se indican a continuación:

No-	PRODUCTO	CAP.	REGISTRO INVIMA	VIGENCIA REGISTRO SANITARIO	GRADOS ALCOHOL
01	VINO ROSÉ Marca CUATRO CUMBRES	1 L	2019L-0009940	12/04/2029	12.0 %
02	SANTA HELENA GRAN VINO TINTO Marca SANTA HELENA GRAN VINO	750 ml	2018L-0009491	14/08/2028	11,8 %
03	SANTA HELENA GRAN VINO BLANCO Marca SANTA HELENA GRAN VINO	750 ml	2018L-0009491	14/08/2028	11,8 %
04	VINO TORRONTES COLECCIÓN MICHEL TORINO	750 ml	2014L-0007025	31/03/2024	13,7 %
05	VINO MALBEC COLECCIÓN MICHEL TORINO	750 ml	2014L-0007087	19/05/2024	13,6 %
06	VINO ROSADO COLECCION MICHEL TORINO	750 ml	2014L-0007087	19/05/2024	13,6 %
07	VINO TINTO MALBEC Marca EL ESTECO	750 ml	2018L-0009725	26/12/2028	14,3 %





RESOLUCIÓN No. 005 DE 2021
(Secretaría de Hacienda)
Dirección Financiera de Ingresos
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

“Por medio de la cual se adicionan productos a la Sociedad DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S - DISLICORES S.A.S., en el Departamento de Bolívar”.

08	VINO TINTO CABERNET SAUVIGNON Marca EL ESTECO	750 ml	2018L-0009725	26/12/2028	14,3 %
09	VINO TINTO RAMON BILBAO CRIANZA Marca RB RAMON BILBAO	375 ml	2019L-0009914	01/04/2029	13,61 %
10	VINO TINTO PETIT VERDOT MARCA TRAPICHE BROQUEL	750 ml	2020L-0010550	22/09/2030	13,8 %
11	VINO TINTO BROQUEL CABERNET FRANC MARCA TRAPICHE BROQUEL	750 ml	2020L-0010551	11/09/2030	14,1 %
12	VINO TINTO TEMPRANILLO ROYAL CLARET	750 ml	2013L-0006636	23/07/2023	13,72 %
13	VINO TINTO GRAN RESERVA TARAPACA ORGANIC MARCA VIÑA TARAPACA	750 ml	2020L-0010621	13/07/2030	13,9 %

ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez en firme y ejecutoriado el presente acto administrativo, Ordénese realizar los trámites pertinentes para la inscripción y registro de los productos mencionados en el artículo anterior, en la plataforma de impuestos al consumo del Departamento de Bolívar y la creación de sus respectivos códigos.

ARTICULO TERCERO: Los productos autorizados para su introducción serán distribuidos y comercializados en el Departamento de Bolívar por la empresa **DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S - DISLICORES S.A.S.**, identificada con NIT. **890.916.575-4.**

ARTICULO CUARTO: Notificar a la empresa **DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S DISLICORES S.A.S.**, identificada con NIT. **890.916.575-4**, a través de su representante legal o quien haga sus veces, del contenido del presente acto administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 565 y siguientes del Estatuto Tributario Nacional. Para efectos de enviar los comunicados correspondientes, téngase en cuenta la siguiente dirección señalada en el Certificado de Existencia y Representación legal de la empresa: Carrera 43ª No 25ª - 45 Medellín – Antioquia - Colombia. Correo electrónico hernan.florez@dislicores.com omar.rojas@dislicores.com





RESOLUCIÓN No. 005 DE 2021
(Secretaría de Hacienda)
Dirección Financiera de Ingresos
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

“Por medio de la cual se adicionan productos a la Sociedad DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S - DISLICORES S.A.S., en el Departamento de Bolívar”.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente resolución procede el Recurso de Reposición, el cual puede interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución quedara en firme a partir del día siguiente a su ejecutoria.

Dado en Turbaco - Bolívar, a los (25) días del mes de Enero de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO PICON BOTERO
Director Financiero de Ingresos
GOBERNACION DE BOLIVAR

Proyectó: Rafael Ricardo Puello González (Profesional Universitario - Dirección de Ingresos) *RPg*